EL SEÑOR VERGARA (Ministro de lo Interior.)—El estado de la hacienda pública no es al presente el mas favorable para atender a solicitudes de este carácter. Frescos están los hechos que manifiestan que el fisco no se halla en el caso de aceptar nuevos compromisos. La Comision reconoce que ni en 20 años podrá la empresa alcanzar el producido necesario para reembolsar la garantía; lo que significa que el Estado va a tener que hacer un fuerte desembolso durante largo tiempo. Todas estas circunstancias aconsejan que se deseche la ampliacion de consesiones pedidas por el concesionario, tanto respecto a este detalle como respecto al aumento de capital.

EL SEÑOR LAMAS.—Cree que los temores del señor Ministro son infundados. La garantía es de 6% a razon de 18.000 pesos por kilómetro, y por el conocimiento que su señoría tiene de aquellas localidades cree poder asegurar que desde los primeros meses el producido escederá del 6%.

Por lo que hace al aumento del capital de 3.500,000 pesos a 3,900,000, se esplica por la circunstancia de que los nuevos planos hacen pasar la vía por Cauquenes, lo que antes no sucedia. Hai que tener presente que esta línea va a dar vida a valiosos departamentos y que el estado de la hacienda pública está llamado a elevarse gracias a una intelijente administracion.

EL SEÑOR ALTAMIRANO.—Esplica el informe de la Comision y da la razon de la proteccion que se da al proyecto con la ampliacion del plazo primitivo de 10 años para la garantía, pues este ferrocarril ha de aumentar naturalmente sus productos por ser destinado a atravesar provincias agrícolas. No hai por lo tanto, respecto a este ferrocarril, el mismo temor que podia abrigarse respecto de otros del norte que van a atravesar zonas mineras. Tratándose, pues, de favorecer tan ricas rejiones agrícolas, y no tropezando la realizacion de la empresa sino en la amplacion del plazo de la garantía, la Comision no creyó que esto debia ser un obstáculo despues de tantos trabajos hechos y tantas dificultades encidas.

Por lo que hace el aumento del capital, la Comision no creyó justo aceptarlo por que no veia la necesidad de hacer pasar la via por el punto en que ahora se la va a llevar, pues le parecia que bastaba formar un ramal a Cauquenes. Pero hai que advertir que se han hecho ya los estudios definitivos, y de ellos resulta que efectivamente se ha aumentado el trazo con una prolongacion de 18 kilómetros y algunos metros. Esto abona en parte a la solicitud de los empresarios; a lo que se agrega que no habrá miedo de que se pueda abusar, pues los planos y el trazo definitivo deben ser remitidos al Presidente de la República.

Refiriéndose a los temores espuestos por el señor Ministro, el orador contesta que no hai lugar a temor alguno pues pasarán cuatro años ántes que termine la línea, y mientras tanto el Estado no estará pagando la garantía sino de la parte terminada. Hai que tener presente por otra parte que cuando el Estado comience a ser afectado por la garantía del 6% ya la agricultura, alentada por la nueva via, habrá comenzado a rendir ópimos frutos; el Estado estará por lo tanto recibiendo duplicado con una mano lo que éste entrega con la otra. Conviene ser cauto con la inversion de capitales y otorgacion de garantías cuando el porvenir y el resultado sean problemáticos; pero cuando, como en el caso presente, la garantia va a ser tan protectora como productiva, es preciso tener la mano mas abierta.

Respecto al monto de la garantía se ha observado que es por demas subido su tipo, pues los ferrocarriles del Estado no producen en globo el 6%; pero es que en parte las líneas han costado mas de 70,000 $ por kilómetros, al paso que en el caso actual solo se garante $ 18,000 por kilómetro.

Tambien se ha dicho que esta línea va a hacer competencia a la del Estado. Esto puede ser efectivo en cierta zona; pero hai que tener presente que la mayor parte de los productos van a parar al Tomé que no está ligado con las líneas del Estado.

Ocupándose del artículo 8.°, hace notar el orador que es suficiente garantía para el Estado la disposicion que establece, que en todo tiempo debe enterarse en arcas fiscales el escedente del 6% para pagar el Estado las sumas que hubiese podido anticipar para cubrir esa garantía del 6%.

EL SEÑOR PEREIRA.—Siente oponerse al proyecto presente, por mas conveniente que sea para protejer a las zonas que va atravesar la línea proyectada. Y se opone porque en el caso actual lo primero es proveer a nuestra economía interior mediante el prudente equilibrio de nuestras finanzas. Por ese motivo su señoría negará su voto al proyecto en cuestion como lo negará al proyecto sobre el dique de Talcahuano, y como lo negará al proyecto del señor Zañartu sobre aumento de sueldo a los empleados públicos, proyecto que su señoría desearía ver desechado *in limine*. Reconoce la conveniencia de todos estos proyectos; pero les niega la oportunidad.

EL SEÑOR IBAÑEZ.—Conviene con el señor Ministro de lo Interior y con el señor senador por Talca en que los momentos actuales son tristes para la hacienda pública y que nuestra primera obligacion es la de equilibrar nuestras finanzas. Pero este mal tiene su mas y su menos; en esta enfermedad hai su parte crónica y su parte aguda, que requieren distintos tratamientos. La verdad es que el Estado va a garantir el 6% sobre 3.900,000 $ pero no debe olvidarse que esa garantía no va a ser efectiva sinó dentro de 3 a 4 años.

Ademas, la parte aguda de la enfermedad, en la falta de capitales requiere tambien un remedio agudo e instantáneo; y no será jamas un remedio el alejar y ausentar los capitales estranjeros en vez de atraerlos a un terreno de productiva confianza. Si es verdad que se va a garantir tres millones de pesos, tambien es verdad que esos tres millones han de venir a Chile y nuestras necesidades han de disminuir proporcionalmente.

Entrando a un cómputo numérico hace presente el orador que la suma total de la garantía será 140,000 pesos; en los primeros tiempos la empresa no producirá mas de un 3 o 4%; pero, como o medida que avance su construccion adelantará tambien el producido agrícola de la zona beneficiada, con lo que en proporcion disminuirá el monto de la garantía y aumentarán los fondos con que se ha de responder por ella. Por manera que todas las consideraciones obran en favor del proyecto y las concesiones con que se lo favorece.

Su señoría tiene, ademas, otro motivo para que el proyecto le sea simpático; los capitales son norte-americanos, y su señoría celebraria mucho que se introdujera en Chile el ejemplo y los capitales de un país tan activo y tan fecundo en obras de progreso.

EL SEÑOR ALDUNATE.—Seria conveniente tener a la vista el testo de la lei del 84 referente a esta empresa. Noto que en el informe no se dice en qué lugar se hará efectiva la garantía.

(Se dió lectura.)

Habiendo llegado la hora se levantó la sesion, quedando en tabla para la primera hora de la sesion del viérnes este mismo asunto y para la segunda las solicitudes particulares.

Eran las 5 P. M.

VARIEDADES

LA ECONOMIA
EN EL CAMPO.
(Traducido para *La Union.*)

Uno de los aspectos menos estimados de la vida rural, talvez por haber sido menos estudiado, es el de la economía, aun admitiendo en su mas ámplia acepcion la vida agradable y elegante.

La segunda mitad del siglo XVIII nos presenta el verdadero reinado de la existencia económica y elegante en el campo. Leyendo las memorias de aquellos tiempos, no parece que pueda existir una vida mas encantadora que la de los castillos de aquella época, ni sociedad mas amable que la que en ellos se reunia.

El amor al campo no era, sin embargo, la única razon que sujetaba a la nobleza en sus tierras. Habia tambien otra y mas primordial: las economías que se realizaban.

Nada mejor podriamos hacer que el imitar a nuestros padres y pedir a la vida de familia, la tranquilidad que vivifica las almas y la economía que conserva las fortunas y las hace prosperar.

A la dueña de casa es a quien incumbe la tarea de dirijir la vida interior.

Este departamento del interior, cuya direccion es el verdadero cetro de la señora de su casa, es realmente mui estenso; comprende la habitacion y su vida íntima, el cuidado de las frutas, de las legumbres y de las flores, los negocios de corral, tales como la crianza de aves y animales domésticos, la lechería, etc.

Las proporciones y la importancia de cada ramo pueden variar, pero esos elementos de la vida íntima deben existir en toda casa de campo bien arreglada. Ellos son la fuente de la clase de economía que quiero señalar y tal como debe practicarse.

Procederemos a dar una detallada demostracion.

* * *

En lo relativo a la farmacia, es preciso insistir mucho en hacer comprender cuánto se economiza, comprando ciertos productos usuales, en las casas al por mayor en vez de tomarlas en la botica en el momento preciso en que se necesitan.

La organizacion del amacijo no necesita esplicaciones detalladas, y cualquiera dueña de casa sabrá arreglar este servicio como lo crea mas conveniente.

Pasemos al corral. El buen éxito que de su gallinero obtenga la señora de la casa, dependrá en gran parte de la salubridad, del buen réjimen y de las acertadas disposiciones que tome. Si el gallinero es demasiado frio, las gallinas no ponen; si es demasiado ardiente o húmedo, están espuestas a enfermedades.

La salubridad y el aseo exijen paredes frecuentemente blanqueadas, piso enladrillado y recibir el aire y el sol de la mañana. Sin los cuidados del aseo, los ratones e insectos de toda clase se albergarán en el gallinero, perturbarán el sueño de las gallinas, destruirán los huevos y dañarán la prosperidad jeneral. Relativamente a la cantidad de aves, el gallinero debe ser mas bien pequeño que grande, pues está averiguado que mientras mas reducidas en un pequeño espacio están las gallinas, mas vivo y sostenido es su trabajo de poner. Los nidos para las incubadoras estarán colocados a lo largo de las paredes y en el lugar mas oscuro; estos nidos serán de ladrillos, de madera o de mimbres. La paja que cubre el piso debe renovarse frecuentemente y los dormideros bien raspados una vez por semana. Por falta de estas medidas de aseo cuyos gastos están ámpliamente compensados con la venta o uso de aquel abono, las gallinas adquieren una afeccion de las patas que las pone cojas, suspende sus posturas y aun puede matarlas.

* * *

La crianza de palomas marcha a la par con la de las gallinas y exije cuidados casi idénticos. Todos pueden poseer o establecer un palomar en su propiedad. Pero las palomas causan a los cultivos considerables daños que las autoridades tienen derecho de impedir haciendo cerrar los palomares, sobre todo en la época de las siembras. En este tiempo las palomas sueltas son declaradas buena caza para los propietarios cuyos terrenos invaden y que pueden matarlas impunemente.

A los numerosos productos del gallinero y del palomar conviene añadir los de la pesca, con viveros bien mantenidos como indispensable complemento para esta industria.

Siempre que sea posible deben tenerse éstos a inmediaciones de un manantial o un arroyo, del cual se saca una pequeña acequia para renovar siempre el agua. A falta de manantial o arroyo, pueden aprovecharse las aguas de lluvia que viene de los terrenos inferiores, siempre que esas aguas sean puras. Escepto la trucha que no puede vivir sino en agua corriente, no hai necesidad que esa corriente sea constante.

Los bordes de un vivero deben estar espuestos a los rayos solares y no tener árboles; las hojas que caen en otoño no tardarian en corromper el agua con la fermentacion que al podrirse desarrollarian.

Los viveros pueden tener todas las proporciones desde el vasto estanque hasta el modesto depósito en el cual los peces no pueden multiplicarse, es verdad, pero donde la pesca puede conservarse durante varias semanas. Una importante observacion es que mientras se alimenta el pez en el vivero, en mejor estado se conserva.

En el cuidado del huerto, basta un hombre competente bajo la vijilancia de la dueña de casa.

Y toda esta abundancia, todas las riquezas que presenta la vida del campo, no cuestan sino una reducida suma al principio y despues órden, actividad y atencion.

Comparativamente con el costo de la vida en las ciudades, podrá decirse que se vive en el campo casi sin tocar las entradas ajenas a él.

Mas aun: en un libro de cuentas bien llevado, los ahorros de la lechería, del huerto, de las frutas, del corral y del vivero deben cubrir los gastos que la familia hace durante su permanencia en el campo.

La palabra *venta* podria repugnar a algunas grandes señoras; por esto me apresuro a recordarles que las hijas del emperador Carlomagno vendian los huevos y la mantequilla de sus propiedades en el mercado de San Dionisio sin creer por esto faltar al decoro. La época citada está talvez un poco léjos de nosotros, pero el ejemplo es tambien tan elevado que puede compensar la distancia.

En otro tiempo era de regla en toda esplotacion agrícola que los arriendos debian pagarse por la arrendadora, es decir, por la lechería y el corral, despues de subvenir a los gastos de la casa. Este ejemplo puede ser seguido fácilmente por la dama castellana en otro órden de ideas, y si es económica convendrá en que este es uno de los puntos mas fáciles de demostrar en el *Arte de vivir contento en el campo.*

Si hai que hacer demostraciones, tomaré por base una familia algo numerosa; ocho meses en el campo equivalen verdaderamente para esa familia a una economía de los dos tercios de sus entradas. Si estas son de 4,000 pesos, por ejemplo, ahorrarán 2,400 anualmente. Para fortunas aun mas modestas, la economía será mayor, y novecientos pesos en mil pueden ahorrarse en ocho meses de campo. Capitalizando los intereses, representan al cabo de algun tiempo una bonita suma que no vendria mal a los novios de alguna de las hijas de la casa.

Dos o tres mil pesos así ahorrados todos los años permiten tambien combinaciones de seguros de que hablaremos mas tarde y que mas de una vez han sido la salvacion de muchas familias.

A. DE SAUVENIÈRES.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Julio.
21—Bca. brit. Glengora, de 774 t, de Napier (N. Z.), Gibbs y Ca., lastre.
Vap. alem. Kambyses, de 1294 t, de Hamburgo en 52 dias, Vorwerk y Ca., surtido.
Vap. chil. Paquete de Los Vilos, de 200 t, de Coquimbo en 2 dias, Bastias, Sanhueza y Ca., surtido.
Bca. brit. Loch Un, de 716 t, de Newcastle en 35 dias, Cockbain, Roxburg y Ca., carbon.

SALIDAS.
Vap. chil. Valdivia, de 1175 t, para Puerto Montt, Ca, S. A. de V., surtido.
Vap. chil. Cachapoal, de 1485 t, para Mollendo, Ca. S. A. de V., surtido.

Pasajeros por el vapor Kambyses.
Primera clase:
De Amberes: señor Adolfo Carrion (ministro de Béljica.)
De Hamburgo: señor José Hoefele, señora Ines E. de Hoefele, señora E. E. de Hoefele, señor A. Huber, A. Droste.
De Buenos Aires: señor Lacroze.
Segunda clase:
De Hamburgo: señor R. Walter-Steplen, G. Holgersen, A. Holgersen.
De Buenos Aires: R. F. Koller.
Y 2 en tercera clase.

Pasajeros por el vapor Valdivia.
Para Talcahuano: señor Jorje Délano, Urbano Bustos, Coddon e hija, Jorje Jeohwich.
Para Lota: A. Belisario Uribi.
Para Puerto Montt: señor Cárlos Fonk.
Y 2 de cubierta para varios puertos.

Pasajeros por el vapor Cachapoal.
Para Coquimbo: señor Víctor M. Rossi.
Para Huasco: José María Montt.
Para Carrizal: Alberto Campusano, Ramon Guerra.
Para Caldera: Wenceslao Campusano, M. Julio.
Para Chañaral: Jovino Contardo C., señora Nicolasa Estay y niño.
Para Taltal: señor Amora, Manuel Rojas del Rio, señora, cuñada, niño y sirviente. J. G. Castillo, J. M. Christi.
Para Antofagasta: Antonio Bárcena, Alejandro Granada, Mr. Braily y señora.
Para Iquique: señor David Mc-Iver, C. Camington, J. Jones, Juan Vadnizza,
Y 27 de cubierta para varios puertos.

AVISOS.

Notificacion
DE ACREEDORES.

Pongo en conocimiento de los acreedores de la quiebra de don Andres Sivori que se ha designado el veinte y nueve del presente, a la una y media P. M., para la verificacion especial del crédito de don José Réjis Cortés.
En cumplimiento de lo ordenado se publica el presente.
Valparaiso, julio 20 de 1886.
460 CIPRIANO LEMUS, secretario.

Aviso judicial.

Por decreto del señor juez de letras en lo civil, fecha 16 del corriente, se ha prohibido a la sociedad de Miguel Cariola y Ca., bajo pena de nulidad, la enajenacion, hipoteca o cualquier acto que innove lo establecido actualmente con respecto al cerro de la Merced de esta ciudad, ordenándose que esta prohibicion sea publicada en los diarios de la localidad, todo a peticion del síndico del convento de la Merced.
Valparaiso, julio 21 de 1886.
CONSTANCIO IBAÑEZ, secretario.

Compañía
DE MADERAS Y CARBON.
7.° DIVIDENDO DE 8%.

Segun acordado en la Junta Jeneral de Accionistas, el dia 21 del corriente mes, se pagará desde hoi el 7.° dividento de 8%, en la oficina de la Compañía, Blanco, 152.
Valparaiso, julio 22 de 1886.
JORJE A. HALLE,
463 jerente.

Apertura de sucesion.

Queda abierta la de doña Juana Velasquez v. de Navarro, siendo juez partidor el abogado don Vicente 2.° Lopez.
460 LOS INTERESADOS.

La Constancia
ALMACEN POR MAYOR DE TABACOS Y CIGARROS PUROS.
Calle de Chacabuco, números 281 a 291, y Merced números 77 y 79.

Gran fábrica a vapor para elaborar toda clase de tabacos, cigarros puros y cigarrillos.
Se encuentra en venta:
Tabaco de todas clases, empaquetado, en rama y picado y todo artículo concerniente al ramo de cigarrería.
Completo surtido de tabaco habano, virjinio, paraguayo, Rio Grande, Ecuador y del país.
Hoja fina de Talca.
Toda clase de papel para cigarrillos y empaquetar.
Escojido surtido de tabaco para puros y capas para id.
Habiendo estendido últimamente su fábrica, a demas de sus conocidos tabacos se encuentra en situacion de satisfacer en el acto todo pedido que se le haga, por haber recibido al efecto, las máquinas y motor de última invencion.
Este establecimiento elabora mensualmente 1,000 quintales de tabaco y recomienda al comercio sus acreditadas clases y por consiguiente esta afamada casa está llamada a ser una de las primeras en Chile y puede vender todos sus tabacos y cigarros a precios sin competencia.
Sucursal, calle de la Victoria, 158.
FRANCISCO BETTANCOURT.
445-1-añ.

Banco Hipotecario.

Intereses vijentes sobre depósitos:

A la vista...............	2%	anual.
A plazo de 3 a 6 meses....	4 »	»
A plazo fijo de 6 meses....	5 »	»
A plazo indefinido..........	5 »	»

capitalizándose los intereses semestralmente.
SECCION DE AHORROS.—5% anual y particion de cinco por ciento sobre las utilidades del Banco, capitalizándose los intereses y participacion en 30 de junio y 31 de diciembre.
CONSEJO DIRECTIVO.—Delegado del Supremo Gobierno: don J. de D. Arlegui.—Consejeros: señores C. G. Huidobro, G. Lyon, A. Solari, A. del Rio, V. G. de la Fuente, G. von Bischoffshausen, L. M. Cerveró.
Valparaiso, julio 1.° de 1886.
F. H. RODRIGUEZ CERDA,
442-1-a. jerente.

Compañia
FERROCARRIL URBANO DE VALPARAISO.

Se cita a los señores accionistas a Reunion Jeneral para el juéves 22 del presente, a la 1 P. M., en la oficina de don Santiago Lyon.
GMO. G. LAWRENCE,
459 Secretario.

LA VALPARAISO.
SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS.
AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO DE 26 DE AGOSTO DE 1882
Capital suscrito 2,000,000 de pesos.
Junta de administracion para 1886.
Presidente........ don Cárlos G. Huidobro | Director........ don Emilio Escobar
Vice-presidente..... » Agustin Solari | Suplente .... » Roberto Pretot
Director......... » Cárlos E. Browne | Id........ » Jorje Rose Innes
Id......... » Juan N. 2.° Jara
Jerente don Emilio Escobar
Ajente en Santiago, don J. F. Cuevas y Ovalle Huérfanos, 20 D—Talca, don Cárlos Holzmann—Concepcion, los señores J. S. Galindo y C.ª—Serena y Coquimbo, don Eduardo Marin Solar—Ovalle, don Pedro A Amenábar—Tacna, don Alvino Reimer Asegura edificios, muebles, mercaderías, buques, cargamentos y otras propiedades contra riesgos marítimos y de incendios. Oficina Valparaiso, calle de Arturo Prat, 98.
EMILIO ESCOBAR, director jerente.
437-1-an

BANCO de SANTIAGO
AUTORIZADO POR DECRETO SUPREMO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1884.

Capital..................... $ 10.000,000
Con facultad de elevarlo a.............. » 25.000,0000

CONSEJO DE ADMINISTRACION.
PRESIDENTE:
Señor don Domingo Fernandez Concha
VICE-PRESIDENTE:
Señor don Domingo Fernandez Mata
CONSEJEROS:
Señor don José Ciriaco Valenzuela
» » Manuel José Dominguez
» » Ramon Subercaseaux
» » Enrique Meyer Scholle
» » Cárlos Irarrázaval.
OFICINA: AHUMADA, 29 D.
Santiago, 26 de noviembre de 1884.
136-1 an R. E. SANTELICES, jerente.

Ganga.

Se vende la CASA DE PRÉSTAMOS mas antigua y acreditada de Antofagasta, bajo condiciones ventajosas, por tener que dedicarse su dueño a otros negocios.
Verse en aquella plaza con don Francisco Llopart, y en Valparaiso con el señor J. Herrera T.
Bazar Hispano Americano,
467 Tivolá, 107-109.

Compañía
DE CONSUMIDORES DE GAS.

Se cita a los señores accionistas de esta Compañía para la reunion jeneral ordinaria del semestre, para el lúnes 26 del presente, a las dos de la tarde, en su oficina, núm. 91, calle Arturo Prat.
Por órden del Directorio,
EL JERENTE.
Valparaiso, julio 16 de 1886.
463

Aviso.
JUAN MORENO, Constructor.
VICTORIA, NÚM. 244.

Se encarga de la construccion y reparacion de edificios, como el mismo tiempo de levantar planos, ya sea en ésta o fuera de la ciudad.
Tiene constantemente en venta los siguientes artículos:
Billares de superior calidad.
Puertas y ventanas.
Cal de concha y piedra.
Yeso de Catapilco.
Destiladeras.

EDWARDS H.NOS
CORREDORES
PRAT, NUM. 59.
COMPRAN Y VENDEN
ACCIONES, BONOS,
propiedades urbanas y rústicas, colocan dinero a interes con hipotecas, etc., etc.
EDWARDS Hnos.
448-1 an Prat, núm. 59.

"De Nederlanden"
(PAISES BAJOS)
COMPAÑIA
e Seguros contra Incendios
UTPHEN, Holanda
Establecida en 1845.
El infrascrito ha recibido plenos poderes para la representacion de est compañía.
395-ha. J. M. WHITE. Cochrane. 60

Sociedad Minera
DE BATUCO, «LA TORITO.»

Con arreglo a los estatutos, se cita a los señores accionistas a reunion jeneral ordinaria para el mártes 27 del actual, a las ocho P. M., en el salon de la Bolsa Comercial.
Valparaiso, julio 21 de 1886.
Por órden del Directorio,
463 EL JERENTE.

Compañía
SUD-AMERICANA DE VAPORES.

Conforme a lo dispuesto por el art. 26 de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la reunion jeneral ordinaria que tendrá lugar el viernes 30 del corriente, a la 1 P. M., en la oficina de la Compañía, calle de Blanco, núm. 136.
Valparaiso, julio 20 de 1886.
Por órden del Directorio,
HORACIO LYON,
466 jerente.

Propiedades en venta

Sitio en la mejor situacion de Viña del Mar. Mide mas de tres mil metros planos y produce al años 2,500 pesos.
Cerro Alegre, primera fila, gran casa-esquina, con varios patios, situacion inmejorable, arrendada en 3,000 pesos, 32,000 pesos.
Casa nueva en Quilpué, con sitio, 2,800 pesos.
Cerro Alegre, un lote de 8 casas, en 33,000 pesos
Nota.—Producen el 1 % mensual.
Calle del Almendro, 6 casas, en 35,000 pesos.
Calle de la Victoria, 1 casa, en 40,000 pesos.
Misma calle, 1 casa, en 30,000 pesos.
Id. id., 1 casa en 40,000 pesos.
Calle de San Enrique, 1 casa, en 18,000 pesos.
Calle de Templemann, 1 casa, en 20,000 pesos.
Calle de la Cajilla, 3 casas (ladrillos), en 18,000 pesos.
Calle de Monte Alegre, 3 casas, en 22,000 pesos.
Avenida de las Delicias, casa comercial, en 10,000 pesos.
Calle de San Agustin, casa de dos pisos, en 12,000 pesos.
Calle del Almendro, conventillo, en 6,500 pesos.
Calle de Abtao, casa, en 7,000 pesos,
Calle de Rancagua, conventillo, en 5,300 pesos.
Calle del Circo, un lote de 3 casas y un terreno, en 50,000 pesos.
Calle de la Cajilla, edificio de ladrillos, en 16,500 pesos.
Calle de Tubildad, casa de altos, en 7,500 pesos.
Calle de Freire, casa, en 9,500 pesos.
Calle de la Matriz, casa, en 20,000 pesos.
Nota.—Produce $ 255 mensual.
Calle de la Montaña (Viña del Mar), casa-quinta, en 20,000 pesos.
San Juan del Puerto, casa-quinta en 8,000 pesos.
Id. id., casa y sitio, en 3,500 pesos.
Id. id., un gran terreno cerrado, en 8,000 pesos.
Cerro de la Merced, casa-quinta, en 10,000 pesos.
Quintas y terrenos en Viña de Mar, Quilpué, Limache y Quillota.
Véanse en su oficina, calle Arturo Prat, núm 14, entre 2 y 4 P. M., con—J. B. MANNHEIM.
346-1-an.

Al comercio.

Ponemos en conocimiento del comercio que, habiendo llegado a su término la sociedad de Letts y Cia. de la cual éramos socios, hemos acordado amistosamente separarnos, siguiendo los que suscriben bajo la razon social de:
ARMSTRONG & Co.
en el mismo ramo de negocios como ajentes y comisionistas en jeneral.
Valparaiso, julio 14 de 1886.
CYRIL H. C. ARMSTRONG,
JORJE BORROWMAN.
Oficina calle Arturo Prat, 56.
462

El vapor "Sara"

saldrá para Salaverri con escala en los puertos de Antofagasta, Iquique y Arica, el juéves 22 del presente mes de julio.
Por fletes, véanse con el que suscribe, Blanco, 244.
459 RICARDO VICUÑA.

Teatro Odeon.

TANDAS TODAS NOCHES.
1.ª tanda a las ocho.
2.ª id a las nueve.
3.ª id a las diez.
453

Compañía
DE DIQUES FLOTANTES DE VALPARAISO.

De órden del Directorio, cito a los señores accionistas de esta Compañía para la reunion jeneral ordinaria que tendrá lugar el viérnes 23 del presente, a las 2 P. M., en la oficina de la Compañía, Avenida Errázuriz, núm. 92.
460 EL JERENTE.

Harina
marca RIESCO,
en sacos de 46 y 23 kilógramos, tiene constantemente a venta
S. A. RIESCO.
308-1 año Prat, núm. 95.

La Valparaiso,
SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS.

El directorio de esta sociedad, cita a los señores accionistas a la reunion jeneral que para dar cuenta del balance, tendrá lugar el juéves 22 del corriente, a las 3 P. M., en la oficina de la sociedad, calle Arturo Prat, núm. 98.
Valparaiso, julio 12 de 1886.
EMILIO ESCOBAR,
459 Director jerente.

Arriendo de la cantina
DEL TEATRO DE LA VICTORIA.

A solicitud de los interesados, se amplia el plazo para la presentacion de las propuestas hasta el viérnes 30 del presente, dia en que serán abiertas, a las 3 P. M., en la Sala de la Intendencia.
Las bases, planos y especificaciones se pueden ver en la secretaría Municipal, en donde serán recibidas las propuestas hasta el dia y hora indicados.
466 EL SECRETARIO.

Em. Lhoste.

Vende
CIGARROS Habanos
COÑAC en cajones
CHAMPAÑA
VINOS Medoc
VINOS Borgoña
AGUAS Minerales
VINOS en barricas
(Varias marcas y a precios cómodos.)
HARINA de Santiago, marca San Rafael.
70, calle de Cochrane
414 1-an

Nuevo descubrimiento!

Estraccion de muelas sin dolor, por el procedimiento recien descubierto por el doctor Antenor Calderon V.
El que suscribe, avisa al público que en su oficina, calle Esmeralda, 49, asistirá diariamente desde las 3 hasta las 5 P. M. el doctor Antenor Calderon V., para aplicar su procedimiento a las personas que deseen hacerse estraer muelas sin sufrir ningun dolor ni peligro para la salud.
P. RAMIREZ VIAL.
Dentista y Cirujano establecido desde 1873
274 1 año

La Aconcagüina.
FRANCISCO BETTANCOURT.
BODEGA DE LICORES Y FRUTOS DEL PAIS POR MAYOR
Calle de Yungai núms. 284 a 290 y Merced núms. 47 a 51.

Esta antigua bodega de licores y frutos del país recomienda al comercio en jeneral y comerciantes de la costa los artículos siguientes:
Aguardiente de Aconcagua de uva moscatel, Italia y varias otras clases.
Chichas especiales de Aconcagua y Curacaví para embarque, consumo y embotellar.
Vinos del país varias clases.
Chacolí, moscatel y comun.
Quesos de chanco y redondos, mantequilla, etc.
Compra y vende toda clase de frutos del país.
Se encarga de toda clase de comisiones y embarques y anticipa fondos sobre artículos recibidos a bodegaje.
445-1-añ.

Antonio Joaquin Ramos
15, PRAT.

Tiene en venta:
Azúcares del Perú de varias clases.
Pisco lejítimo del Perú, clase especial.
Harina fior, varias marcas.
Harina Candeal.
Charqui, clase garantida.
Chancaca en pancecillos.
Garbanzos.
Frejoles blancos caballeros.
Cebada y varios otros artículos.
444-h-a.

LA REPUBLICA

Capital autorizado.......... $ 2.000,000
Id suscrito.............. 1.000,000

Esta Compañía Chilena, a mas de los seguros contra incendio y riesgos marítimos, *asegura el lucro cesante de los arriendos.*
DIRECTORIO:—J. de D. Arlegui, Guillermo Lyon, G. von Bischoffhausen, Napoleon Peró, Javier Cerveró, A. Maldini y F. H. Rodriguez Cerda.—Oficina, Valparaiso, Prat, 84.
F. H. RODRIGUEZ CERDA,
160-1-an administrador.

Licor de los Incas.

Es el secreto de la conservacion humana. No mas debilidad. Con su uso se obtiene buen apetito, buena dijestion y buen sueño. Jamás tónico alguno se ha presentado en Sud-América con mejores garantías y mejor aceptacion, como puede verse por la hoja suelta que envuelve la botella. El autor de este poderoso resconstituyente ha sido nombrado miembro de la Sociedad Científica de Europa por los brillantes resultados obtenidos con su eficaz invencion.
464

A venta:

Fierro acanalado galvanizado
Id id negro
Cimento Portland
Aceite de linaza
Pintura
Hojas de lata
Clavos cortados
Fierro en barras y planchas
Fierro para sunchos,
ofrecen
LAZONBY & CAMPBELL,
Oficina: calle Cochrane, núm. 19-F.,
Barraca: Yungai, núm. 72, Chacabuco, núm. 91.
391-3-m

Ofrecemos:

COS trigueros, usados.
ID de la India.
ID cebaderos.
ID para papas.
AZUFRE en canutillo.
GRASA de pino.
HOJAS de lata.
PINTURA blanca.
PABILO.
POLVORA para cazar.
429-h-a COCKBAIN, ROXBURGH Y CA.

AVISOS ECONOMICOS.

AJENCIA, LA FRATERNIDAD, CALLE DEL TIVOLÁ números 55 y 57.—Las personas que tengan prendas empeñadas de plazo vencido entre los números 36,807 y 40,761, se servirán sacarlas o pagar los intereses vencidos de la fecha en cuarenta dias, porque se va a proceder a su venta conforme a la lei.—Valparaiso, julio 21 de 1886. 468

SE ARRIENDA UNA CASA EN EL CALLEJON LARGO, recien empapelada y toda clase de comodidad. Para tratar, en la calle de San Francisco número 114.

SE ARRIENDA UNA CASA CON TODA COMODIDAD en la calle San Francisco número 125. Para tratar plazuela de San Francisco número 82. 472

UN TERRENO EN QUILPUE, EN LA NUEVA POBLACION, a 4 cuadras de la estacion y a media cuadra de la nueva plaza, que mide 25 metros de frente por 50 de fondo, vende a 80 centavos metro, Julio Chaigneau.

UN CONVENTILLO EN EL CERRO ALEGRE, CALLE del Almendro, que produce 60 pesos mensuales y mide 622 metros cuadrados, vende en 6,000 pesos Julio Chaigneau.

SITIOS Y CASAS DE TODOS PRECIOS Y TAMAÑOS en Viña del Mar y Miramar, vende Julio Chaigneau. 466

IGNACIO LOPEZ C., PINTOR—SE ENCARGA DE toda clase de trabajos de pintura. Ordenes, San Juan de Dios número 130. 464

SE ARRIENDA EN SESENTA Y CINCO PESOS LA casa número 59 de la calle de Jaime. Referencia, Victoria, 281. 461

LA ANTIGUA FABRICA DE ROPA BLANCA, VICTORIA, número 275 A, queda nuevamente a disposicion del público, en la que se encontrará toda clase de ropa para señoras, caballeros y niños. Se hace sobre medida.

AJENCIA LA NUEVA PROTECTORA, INDEPENDENCIA, 314 y 316.—Se previene a las personas que tengan prendas empeñadas en esta casa y cuyos plazos han vencido, comprendidas entre los números 60,670 al 64,527, pasen a sacarlas o a renovarlas de la fecha en 40 dias, de lo contrario se procederá conforme a la lei.—Valparaiso, julio 15 de 1886. 463

ARRIENDO DOS GRANDES ALMACENES APARENTES para cualquier clase de talleres o almacenes por mayor. Chacabuco, número 377.—Valparaiso, julio 2 de 1886.—P. DALL'ORSO. 476

SOLO PAGADOS AL RECIBIRLOS SE ENTREGARÁN para embarque los cajones para pasas, vinos, fideos, etc. que se pidan en la Fábrica Central, calle Chacabuco 150. 469

ENFERMEDADES DE SEÑORAS.—CONSULTAS especiales en el gabinete del doctor Arnao, de doce a tres. Calle del Circo núm. 52. 408-1 año

SE ARRIENDAN UNAS CASAS RECIEN CONCLUIDAS Victoria, 453. Dbre 31

VICTORIA 58—Lo mejor y mas barato en jéneros blancos, bretañas, cachemiras y merinos. Dbre 31

VICTORIA 58—El Siglo, fábrica de camisas por mayor y menor. Dbre 31

EL SIGLO, VICTORIA 58, CUELLOS, PUÑOS, corbatas, calzones, camisetas, calcetines y pañuelos Se componen camisas. Dbre 31

TE DE LA AFAMADA MARCA EL "CISNE" ES SIN igual a su precio por su pureza, fuerza y fragancia, a granel y en paquetes de ¼, ½ y 1 libra y latas de 5, 6 y 12 libras, a precios moderados, por mayor y menor.—ROBERTO SWAN.—Almacen Ingles, San Juan de Dios, 163 y calle Blanco, 20. 361—6 m

ANTONIO JOAQUIN RAMOS, AJENTE Y COMIsionista. Prat, 15. 438 1 año

TE
DE LA
Nueva Cosecha
LLEGADA A LONDRES
EN EL
VAPOR GLENOGLE"

Tendremos el gusto de ofrecer a nuestra clientela en los primeros dias de agosto.

308-1-an Weir, Scott y Ca, VALPARAISO.

A SAN PEDRO
MERCERIA FRANCESA
PARIS — A. LIMOZIN Y Ca. — SANTIAGO.
CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, 42-B
VALPARAISO

Gran surtido de herramientas para todos los oficios.
» » » CHAPAS Y TODO LO CONCERNIENTE PARA LA CONSTRUCCION.
» » » COCINAS ECONÓMICAS, CHIMENEAS Y ESTUFAS.
» » » ARMAS DE CAZA Y DE ESGRIMA.
» » ARTÍCULOS PARA JIMNÁSTICA Y PARA PESCA.
» » » CLARIN DE SEDA Y DEMAS ARTÍCULOS PARA MOLINOS.
213-1-an. A. Limozin y Ca.

BANCO NACIONAL DE CHILE.

Valparaiso, julio 12 de 1886.

En conformidad con los Estatutos, se cita a los Accionistas a Junta jeneral ordinaria que tendrá lugar el Juéves 22 del presente, a las dos de la tarde, en el salon del Banco.
GUILLERMO P. WICKS,
459 Director-Jerente.

BANCO DE VALPARAISO.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos, cito a los accionistas de este Banco a junta jeneral ordinaria para el juéves 22 del corriente, a las 2 P. M., en el salon de la Oficina de Valparaiso.
Valparaiso, julio 12 de 1886.
RAFAEL LARRAIN,
459 Presidente del Banco.

BANCO DE VALPARAISO.

Conforme a lo dispuesto en el art. 51 del reglamento jeneral del Banco, el rejistro de transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 15 al 22 del presente inclusives.
Valparaiso, julio 13 de 1886.
GUILLERMO KRÜGER,
459 Director Jerente

Vino Errázuriz.—Panquehue

Cabernet fino—Etiqueta	blanca..........	$ 10	a [illegible]
Vino corriente	oscura..........	7	"
Id. media botellas	id id..........	8	"

Clases inferiores, en pipas, a varios precios.

Solamente el vino de PRIMERA CLASE, QUE SE EMBOTELLA TODO EN LAS BODEGAS DE LA HACIENDA, llevará en la cápsula y en la etiqueta

La Marca Rejistrada

y ademas el corcho marcado "Errázuriz, Panquehue"—Ningun comprador de vino en pipas podrá usar de dicha marca en lo que embotelle.
Lo mismo que a los ajentes de Santiago y Valparaiso, puede dirijirse pedidos al
Administrador de Hacienda Errázuriz, en Panquehue,
165-1-an ESTACION DE SAN ROQUE.

Cigarrillos de Hebra.

Estos famosos cigarrillos se venden por paquetes, y al por mayor, por cajones.
Hai una buena partida que se realiza a buen precio, en la Fábrica a Vapor de Tabacos. Hospital, 15-A, frente al Liceo. 468

Cigarrillos Habanos
REI DEL MUNDO.

Estos cigarrillos tan acreditados, hechos a imitacion de «Lejitimidad» y «Honradez,» se venden para la esportacion, por mayor, en latas y cajones, en la Fábrica a Vapor de Tabacos. Hospital, 15-A, frente al Liceo. 468

Tabaco Virjinio
EXTRA-FUERTE.

Empaquetado, de 40 y 80 gramos, en cajones de 50 kilógramos, se vende constantemente en la Fábrica a Vapor de Tabacos, calle del Hospital, 15-A, frente al Liceo.
La única casa que garantiza estos tabacos.
468

Interesante

A LOS CAPITANES DE BUQUES, CASAS DE FAMILIAS, ESTABLECIMIENTOS DE DULCERÍA Y GALLETERÍAS.

Manteca de chancho superfina, refinada al vapor. Industria chilena.
Es mejor, mas sana y sin el olor de la grasa.
Se vende en cajones de 46 kilos, tarros de 10 libras y en barriles de 40 kilos, mas o ménos.
Precio igual a la manteca no refinada.
¡Ojo a los comerciantes del norte!
CHAIGNEAU Hnos.,
461 Blanco, 32.

Bueyes chilenos, gordos

Se vende una partida de superior calidad en san Pedro, fundo de don Federico Varela.
459

Compañía
CHILENA DE SEGUROS.

De órden del Directorio, cito a los señores Accionistas de esta Compañía a una reunion jeneral ordinaria que tendrá lugar a las cuatro de la tarde del dia veinte y dos del corriente mes, en la oficina de la Compañía, calle de Arturo Prat, núm. 8.
Se recomienda la asistencia, pues el objeto de la reunion es dar cuenta de las operaciones del semestre, tratar de reformas en los estatutos y aumento de capital social.
Valparaiso, julio 6 de 1886.
CÁRLOS J. O. SCHRÖDER,
459 director administrador.

Remate.

Por acuerdo de los herederos de doña Eulojia Ojeda de Costa, habido ante el compromisario don Eliodoro Yáñez, se rematará la casa ubicada en la calle del Colejio, de Valparaiso, que lleva el número 31. El mínimum para la subasta será la suma de $ 10,000, al contado, libres para la sucesion. El remate tendrá lugar en Santiago, el 20 del corriente, a las 3 de la tarde, en el estudio del compromisario. Pormenores y antecedentes, en el estudio del compromisario, Compañía, 109 A., en esta imprenta y en el estudio del que suscribe, Huérfanos, 92, Santiago.
457 ERNESTO A. HÜBNER.